

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA



Jurisprudencia

Legislación española para el
trabajo diario de los despachos

Bruselas no puede denegar el acceso a los escritos de los Estados miembros usados en juicios.

Puede negar un documento si perjudica el litigio...

...salvo que su divulgación revista un interés público superior

La Comisión no puede denegar el acceso a los escritos de los Estados miembros que obran en su poder, por el mero hecho de que se trate de

documentos relacionados con un procedimiento judicial, según establece el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), de 18 de julio de 2017.

[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER](#)

[A LA NOTICIA DE ELECONOMISTA.ES](#)

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.
